



Gobierno de Chile
Ministerio del Interior
Subsecretaría del Interior
Departamento Servicios Generales



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC DTO.		

Adjudica propuesta pública que indica. Acepta oferta económica y especificaciones técnicas para adquirir 26 relojes para hombre y 36 relojes para mujer para premios por años de servicio en el Ministerio del Interior.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5252

SANTIAGO, 28 de julio de 2009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTO: Lo dispuesto en los Artículos 9 y 24 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado, en la Ley N° 20.314, Ley de Presupuestos para el sector público para el año 2009, en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y en su Reglamento D.S N° 250, de 2004, de Hacienda; en la Resolución Exenta N° 2636, de la Subsecretaría del Interior, de 25 de agosto de 2003, delegatoria de firma en la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y considerando que el Ministerio del Interior mediante Resolución Exenta N° 4415 de la Subsecretaría del Interior, de 2 de julio de 2009, aprobó los requerimientos para adquirir 26 relojes para hombre y 36 relojes para mujer para premios por años de servicio en el Ministerio del Interior, esta Cartera de Estado ha procedido a licitar en el portal www.mercadopublico.cl, identificado con el ID 623-50-L109, adjudicándose a la empresa ANA MARIA FREGOSI SANHUEZA por ser la oferta mas conveniente para los intereses del Ministerio del Interior, procediendo que dicha adquisición sea autorizada mediante la expedición del correspondiente acto administrativo que la sancione, vengo en dictar la siguiente,

RESOLUCION

ARTICULO PRIMERO: Adjudicase la propuesta pública convocada a través del portal www.mercadopublico.cl, ID 623-50-L109, para la adquirir 26 relojes para hombre y 36 relojes para mujer para premios por años de servicio en el Ministerio del Interior a la empresa, ANA MARIA FREGOSI SANHUEZA, RUT: 6.616.157-9 domiciliada en Traiguen N° 2323, departamento 302 comuna de Providencia, por ser el proveedor que cumple con los requisitos solicitados y se ajusta a los criterios técnicos definidos por el Ministerio del Interior, los cuales son:

- Oferta económica
- Garantía
- Plazo entrega
- Calidad y presentación

7100539

OGS/RDS/vsh
DISTRIBUCION

- 1.División Administración y Finanzas
- 2.Depto. Servicios Generales
- 3.Partes
- 4.Archivo

ARTICULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo precedentemente dispuesto, acéptase la oferta económica y especificaciones técnicas presentadas por la empresa ANA MARIA FREGOSI SANHUEZA , para la adquisición de 26 relojes para hombre y 36 relojes para mujer para premios por años de servicio en el Ministerio del Interior, emitiéndose la correspondiente orden de compra por el Departamento de Servicios Generales.

El gasto que irrogará para el Ministerio del Interior la adquisición que se autoriza, asciende a la suma de \$1.803.183- (un millón ochocientos tres mil ciento ochenta y tres pesos) con IVA incluido

ARTICULO TERCERO: El pago de la cantidad antes referida se imputará al ítem 05-01-01-22-12-003 "Gastos de Representación", del Presupuesto vigente de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior.

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL SR. SUBSECRETARIO DEL INTERIOR



OSVALDO GALLARDO SAEZ
JEFE DE DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento,
 Saluda atte. a Ud.

ELIAS FIGUEROA BRIONES
 Jefe (S)
 Partes y Archivos